

PREINSCRIPCIÓN CURSO 2016-2017

CRITERIOS GENERALES DE BAREMACIÓN		
Orden	Nombre	Punt. Máxima
1	Hermanos matriculados en el centro, o padres o tutores legales que trabajen en el centro: <ul style="list-style-type: none"> • Primer hermano en el centro: 4 puntos • Por cada uno de los hermanos siguientes: 1 punto 	7
2	Acredita minusvalía oficialmente reconocida (igual o superior al 33%): <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad acreditada oficialmente en el alumno: 2 puntos. • Discapacidad acreditada oficialmente de los padres o hermanos: 0,5 puntos. 	2
3	Proximidad al domicilio o lugar de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado o lugar de trabajo cuyo domicilio se encuentre en el área de influencia del centro: 4 puntos • Alumnado cuyo domicilio sea limítrofe al área de influencia del centro: 2 puntos. • Alumnado de otras zonas: 0 puntos. 	4
4	Renta per cápita de la unidad familiar: <ul style="list-style-type: none"> • Renta per cápita igual o inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional (4.517,10 euros): 1,5 puntos • Renta per cápita superior a la mitad del salario mínimo interprofesional e igual o inferior a tres cuartas partes de dicho salario (6.775,65 euros): 1,0 puntos • Renta per cápita superior a tres cuartas partes del salario mínimo interprofesional e igual o inferior a dicho salario (9.034,20 euros): 0,5 puntos. • Renta per cápita superior al salario mínimo interprofesional: 0 puntos. Salario mínimos interprofesional correspondiente al año 2014: 9.034,20 euros anuales.	1,5
5	Familia numerosa.	1

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS DE BAREMACIÓN		
Orden	Nombre	Puntuación
1	Código postal del domicilio (este domicilio deberá figurar como domicilio habitual, al menos con fecha anterior al 1 de enero de 2016).	0,5
2	Empadronado en Zizur Mayor o localidades adscritas a centros de Zizur Mayor.	0,5
3	Hijos de ex-alumnos del centro.	0,5

- Publicación lista provisional de admitidos: **hasta 26 de febrero**
- Reclamación a la lista provisional: **29 de febrero y 1 de marzo hasta las 14 horas**
- Resolución de reclamaciones a la lista provisional: **3 de marzo**
- Publicación lista definitiva admitidos: **4 de marzo**